



Santiago rindió homenaje a Fidel en nombre de Cuba



Yuzdanis Vicet Gómez

El pueblo de Cuba rindió homenaje al Líder Histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, con la colocación de una ofrenda floral ante el monolito que resguarda sus cenizas, en esta ciudad.

A ocho años de sus honras fúnebres, presidieron el tributo en Santa Ifigenia, Beatriz Johnson, Primera Secretaria del Partido en la provincia; Manuel Falcón, Gobernador, y las máximas autoridades de las Fuerzas Armadas

Revolucionarias y el Ministerio del Interior en Santiago de Cuba.

Flores blancas como símbolo de paz y pureza adornaron el monumento funerario de Fidel, única tumba en el camposanto, que no tiene epitafio -fecha de nacimiento ni de muerte-, porque el Comandante en Jefe vive en el corazón de los cubanos, y su ejemplo continúa haciendo los caminos de la Revolución.

Todo el pueblo de Cuba estuvo representado en los santiagueros, quienes en multitudinaria peregrinación por la

Avenida Patria, llegaron a 'Santa Ifigenia' para reeditar el postero tributo a Fidel cuando acompañaron sus cenizas el 4 de diciembre de 2016.

El histórico líder había fallecido el 25 de noviembre a los 90 años, legando a Cuba y al mundo su ideal de justicia, que inspira a los movimientos sociales y personas de bien.

El multitudinario homenaje a Fidel tiene su expresión más genuina en las palabras de los santiagueros que en peregrinación llegaron hasta el Altar Sagrado de la Patria.

(Continúa en pág. 8)

Estudiantes por la historia y el futuro

Odalís Riquenes Cutiño

A la vanguardia en el estudio y el impulso a cuanta tarea demande de ellos el país; convencidos de que son el futuro y comprometidos con su historia y la de otros, tan imberbes como ellos, que supieron trascender su tiempo, se adentra el estudiantado santiaguero en el último mes del año que para quienes pueblan las aulas es de conmemoraciones y remembranzas.

Así, este 6 de diciembre la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (Feem), celebró el aniversario 54 de su creación multiplicada en empeño de hacer, como protagonistas del presente.

Consecuentes con ese cometido, sus principales líderes amplifican las experiencias santiagueras en torno a temas como el fortalecimiento del funcionamiento de la organización, su historia y el papel de los jóvenes en la actualidad.

Durante el Consejo Nacional que tiene lugar en la capital del país y entre alegrías y reconocimientos, se premió a los más destacados y los actuales miembros de la Federación ratificaron que siguen fieles a su devenir; así se constató en el acto provincial por la celebración, que tuvo lugar en el



municipio de Contramaestre.

Por otra parte la Federación Estudiantil Universitaria (Feu), a las puertas del aniversario 102 de su fundación, que festejarán el 20 de diciembre, será sede del Acto Nacional por el aniversario 90 del natalicio de Frank País, el joven maestro devenido líder de la clandestinidad, cuya huella es uno de sus emblemas.

En representación de todos los integrantes de la organización joven más antigua de Cuba, los que en todo el país se empujan buscando ser de la talla de Frank, los universitarios de las Ciencias Médicas santiagueros honrarán este sábado el ejemplo del mayor de los País García y demostrarán que su legado es acicate en las actuales batallas por una sociedad mejor.

Coincidencias de la historia hacen converger este 7 de diciembre el aniversario 90 del natalicio de Frank País García, y el 128 de la muerte de Antonio Maceo Grajales, dos hijos de esta tierra que dedicaron su vida a la defensa de la Patria
(En la próxima edición)

EL CUBANO LIBRE.
"PATRIA Y LIBERTAD"



Este fin de semana conmemoramos dos fechas significativas para Cuba: el 66 aniversario de la liberación del otrora poblado de La Maya, ocurrido el 7 de diciembre, y mañana domingo la de San Luis, hechos trascendentales para la ofensiva final que antecedieron al Triunfo del 1 de enero de 1959



Angela Santiesteban Blanco
angela.santiesteban
@nauta.cu

MI saludo para ustedes que me esperan cada sábado. EDDY Matos Santos, de Pío Rosado #269, hace la siguiente alerta: "En la esquina de Trinidad y Pío Rosado hay un local abandonado -una antigua bodega- que está en peligro de derrumbe, ya se desplomó su techo y las paredes gruesas de ladrillo se agrietaron y se inclinaron hacia la vía pública y para colmo no se ha señalado, por lo que representa un peligro inminente para el tránsito vehicular y peatonal... LA Empresa de Aguas Santiago responde a los vecinos de Los Tejadas, sobre la obstrucción en la propia dirección y el mal trabajo que se realizó: "La brigada trabajó en la limpieza de forma manual de tragantes y registros". La segunda referente a la distribución de agua y la falta de información en el edificio 48, escalera B, micro 3, centro urbano Abel Santamaría: "Los ciclos de agua se extienden por las averías que se presentan. En cuanto a la información los partes sobre la distribución se dan a la 1:30 a.m. por radio y a las 2:30 p.m. y pueden comunicarse por el teléfono 22654710". En relación con la obstrucción en Calle 6 #1 014, entre Madre Vieja y Zamorana: "El problema fue solucionado con el carro desobstructor". De igual manera los salideros en los bajos de Rancho Club: "Estos fueron solucionados"... **ALERTAMOS a la Dirección de Trabajo y Seguridad Social que las respuestas que nos llegan manuscritas deben redactarse con letra legible, pues en ocasiones se nos hace imposible leerlas para su publicación, por tal motivo de las dos contestaciones que nos hicieron llegar, solo pudimos procesar la que a continuación publicamos: "Declaramos sin razón la queja de la vecina de la carretera del Country Club, referente a la cuantía de su chequera debido a que su estatus cambió al cambiar de residencia, y en la actualidad se desconoce su dirección. Ella está peritada y devengaba una chequera de 2 626 pesos, porque su núcleo estaba compuesto por tres personas -una anciana y su hija menor de edad-, al mudarse por problemas de convivencia hay que señalar que la madre, también pensionada, con un monto de 1 070 pesos y la niña de 13 años, vive en casa de los suegros, se decidió por la cantidad de personas modificarle la chequera a 1 566, amparados en el artículo 285 del Decreto Ley 25/20, por lo que queda sin razón la queja"...** EL Lic. Javier Calero Román, Director General de la Empresa Eléctrica Santiago de Cuba, responde a la residente de Martí Este #55-A en el municipio de Songo-La Maya, quien expresaba su inconformidad con la factura eléctrica: "Se comprobó que la cliente había sido visitada por un inspector de la sucursal La Maya, el cual verificó que existía correspondencia entre el consumo y la carga que había en la vivienda, explicándole que debía pagar por promedio. Se constató que la demandante no se había presentado en la Oficina de Atención a la Población de la Empresa ni con la Jefa Comercial en dicho municipio. Luego de analizada la situación se determinó cambiar el metrocontador, ya que este se encontraba defectuoso quedando solucionada la queja"... **JOSE OSVALDO LÓPEZ GONZÁLEZ, de Calle 1 #12, Santa María, dice: "El 12 de octubre de 2022, comencé hacer gestiones en el Departamento de Trámite de la Inotud del Distrito #1 para legalizar mi inmueble, formalizando el expediente AT-CC 3694-22. En diciembre del propio año, se realizó el levantamiento catastral, en 2023 para mi sorpresa no aparecía el expediente, el que fue buscado durante todo el año. En enero de 2024 se me entrega y cuando lo llevo al Registro de la Propiedad -segunda semana del propio mes del año en curso- me lo devuelven porque tenía errores; el expediente fue radicado con el #1 117-23 AT por la Inotud. Luego de varias visitas y de entrevistarme con su directora y otros compañeros, hasta este momento no tengo respuesta y ya han pasado dos años, hasta cuándo tengo que seguir esperando"...** YUDIT FIGUEROA COLÁS, del interior ubicado en San Fernando #58, entre Cortes y Carlos Duboy, manifiesta: "Mi queja es debido a que no veo una solución a mi caso en el Distrito #3 de Vivienda; me entregaron una parcela hace siete años, y aún no me la han dado, y vivo en condiciones precarias las que se han agudizado con el movimiento telúrico pasado, se agrietó una pared, he planteado mi situación a todas las instancias y sigo igual o peor" Chi lo sa... **ONELIA BISSET LARDUET, de Pasaje #15, entre Montes y el reparto San Pedrito denuncia que: "Mi hermano sin autorización acometió una división en mi vivienda, al plantear mi queja en Inotud Municipal. Me visitaron dos inspectores, quienes refirieron que iban a ir a la otra parte del inmueble para multar a mi hermano y darle la orientación de que tenía que demoler y si se negaba lo multarían nuevamente. Lo cierto es que luego de ingentes gestiones ante los implicados que deben hacer valer la Ley, se concluyó la construcción y para mi sorpresa la OBE Eléctrica del centro urbano José Martí, la Dirección de Vivienda, le autorizó un contador, y de igual manera Oficoda, le otorgó una libreta nueva, documento que solo se entrega presentando un título de propiedad, que en este caso está a nombre de una fallecida, por lo que no se ha adjudicado la vivienda mediante declaratoria de herederos y considero que he sido maltratada y espero se analice el caso, pues creo que hay ilegalidades en esos trámites"... YA me voy...Chaoooooooooooo Sabadazo**

Finaliza XVI Comprobación Nacional al Control Interno

*Una oportunidad de aprendizaje y crecimiento para las empresas del Sector Turístico en Santiago de Cuba

Angela Santiesteban Blanco

En Santiago de Cuba, desde el 18 de septiembre y hasta el 12 de noviembre, se desarrolló la XVI Comprobación Nacional al Control Interno, en la que se examinaron Objetivos Generales y específicos, vinculados con el fortalecimiento y gestión administrativa de la Empresa Estatal socialista y otros vinculados con el encadenamiento con formas de gestión estatal y no estatal, y procesos y actividades internas de tan importante servicio que presta ese sector priorizado; en cumplimiento de las Directivas y Objetivos de Control para el año 2024, aprobadas por el Decreto Presidencial 741 de fecha 9 de enero del presente año.

Se enfatizó por los auditores, la necesidad de cumplir las directivas y medidas aprobadas por el Estado y el Gobierno, los principios de organización y funcionamiento del sistema empresarial, y demás disposiciones jurídicas que conducen la actividad, para reimpulsar el crecimiento de los niveles de prestación de servicios turísticos, aumentar las exportaciones, sustituir importaciones y potenciar las relaciones con los actores económicos en búsqueda de soluciones como mecanismo efectivo para dinamizar la economía, y recuperar progresivamente los estándares de calidad y ofertas en el sector, como ha insistido la máxima dirección del país.

Quedaron sujetas a la Comprobación Nacional 8 entidades del Mintur (Sucursal Havanatur Tour & Travel Oriente Sur, UEB Sucursal Islazul Santiago de Cuba, Empresa Campismo Popular Santiago de Cuba, UEB Comercializadora Mayorista ITH Santiago de Cuba, Hotel Meliá Santiago, Sucursal Extrahotelera Palmares S.A Santiago de Cuba, Sucursal Transtur Santiago de Cuba y Complejo Turístico Versalles) y 4 entidades proveedoras del sector (Empresa Láctea Santiago, UEB Frutas Selectas, Distribuidora Cuba Ron S.A Agencia Santiago de Cuba y la mipyme Don Miguel del municipio Contramaestre)

Durante la Reunión Resumen Provincial efectuada el pasado 3 de diciembre, el debate se centró fundamentalmente en resaltar al turismo como uno de los sectores imprescindibles para el desarrollo económico del país, que por sí solo no se gestiona y despliega, para esto requiere de la participación activa de todos los actores de la economía, en su vínculo con una cadena de valor armónica.

Se resaltó por la Delegada del Ministerio del Turismo en el territorio, la necesidad y el compromiso de seguir actuando hacia el mejoramiento continuo de los procesos que desarrolla el sector, en atención a las recomendaciones que ha dejado la Comprobación Nacional, significando que los resultados, que incluyen las deficiencias, riegos y limitaciones objetivas y subjetivas detectadas, marcan el camino a seguir para continuar perfeccionando los mecanismos de trabajo direccionados por la Estrategia de Desarrollo para el 2025 y hasta el 2030 de este ministerio.

Luis Angel Lastre Rodríguez, Contralor jefe provincial, expuso que los resultados se consideran razonables de acuerdo con el examen de los procesos, actividades y operaciones, que se han identificado causas y condiciones subjetivas a pesar de las situaciones que afronta el país y el propio sector, por lo que en el análisis de los resultados finales con cada Consejo de Dirección y colectivos de trabajadores de las entidades, continuará insistiendo en la búsqueda e implementación de alternativas y soluciones que transformen las acciones dirigidas al producto turístico de esta parte del país, que incentiven a los vacacionistas nacionales y extranjeros a apostar por las bondades del servicio y el producto turístico que se ofrece.

De igual modo, señaló que el compromiso de los directivos y trabajadores del sector, es de seguir una conducta y actuar con la transparencia necesaria en cada institución, señalando el desafío que tienen de transformar el proceso, y agregó que es una oportunidad de aprendizaje y crecimiento para las empresas.

En el encuentro, Zaida Correa Gutiérrez, miembro del Buró provincial del Partido, hizo énfasis en continuar trabajando en las causas y condiciones de toda naturaleza, con el sentido de responsabilidad y compromiso que caracterizan a los trabajadores del turismo, para lograr consolidar su producto, a la vez que deben erradicar los señalamientos que resultaron del Control Interno a Santiago de Cuba.

El momento fue propicio para reconocer la colaboración de organismo e instituciones, así como la participación de los auditores, expertos y estudiantes que trabajaron durante la XVI Comprobación Nacional al Control Interno, que con su conducta, perseverancia y decisión, en medio de adversidades, no hubiera sido posible culminar este ejercicio.

La División Territorial de Cupet informa

La División Territorial de Comercialización de Santiago de Cuba, informa a sus clientes sobre un cambio importante en el procedimiento de odorización del Gas licuado del Petróleo (GLP), se realiza con el objetivo de poder detectar fugas del producto a través del aroma, ya que dicho combustible es de carácter inodoro.

El aditivo empleado tradicionalmente es el etil mercaptano el cual posee un olor característico a

azufre; debido a la baja disponibilidad en el mercado de este se comenzará a emplear el aditivo tetrahidrotiofeno (THT), compuesto que posee un olor fuerte característico, similar al de ajo en mal estado.

La División ratifica su compromiso con la seguridad de los clientes y la intención de seguir brindando un servicio de mayor calidad.

Lisette González Sardina Directora Cupet

Legado de Frank País

Es México el escenario
De este encuentro tan vital
Y es nombrado urgentemente
Jefe de acción nacional.
Apoyar la expendición
Con la palabra empeñada
De ser "mártires o libres"
Era la ruta pactada.
En la ciudad santiaguera
Se cumplen varias misiones
Y aquel 30 de Noviembre
Se realizan acciones.
Aunque el alzamiento armado
Fracasó con su objetivo
Se vio por primera vez
El traje Verde Olivo.
Demuestra Frank con firmeza
Su dote organizativa
Y en nuestro pueblo quedó
La confianza siempre viva.
Dagmaris Díaz Noblet

Remedio casero para los hongos en los pies

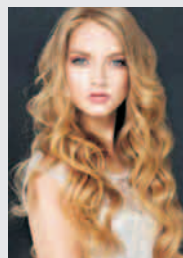
Un estudio en Mycopathologia encontró que el bicarbonato de sodio tiene capacidades antifúngicas cuando se usa en la piel. Para remojar el pie, mezcle aproximadamente media taza de bicarbonato de sodio en un cubo grande o un recipiente con agua tibia. Remoje los pies durante 15 o 20 minutos, dos veces al día.



Consejo de belleza

Cabellos rubios con enjuague natural

El cabello rubio, sea natural o teñido, debe tener un cuidado especial. Hay maneras para mantener la coloración viva y radiante, solo debes enjuagarlo con agua de manzanilla y zumo de limón después del lavado.



¿Qué podemos hacer para mejorar la circulación?

Mantener una correcta hidratación bebiendo al menos dos litros de agua diarios.
Evitar alimentos ricos en sal y los procesados.
Introducir frutas con alto contenido en vitamina C como los cítricos.
Consumir alimentos con abundancia de omega 3 pues fluidifican la sangre.

Frases de la semana

Si la amistad es un tesoro,
gracias por ser parte de mi fortuna

Entrañable Presencia

Ocho años se cumplen de la partida
De un valiente guerrillero
Querido en el mundo entero
Por su brillante historia de vida
Líder de indiscutible valor
Que supo ganarse a un pueblo
Gracias por tu ejemplo
El cual nos llena de honor
Fidel es su nombre
Castro Ruz sus apellidos
Nos regocija el haberlo conocido
Por eso gloria y luz a este gran
hombre
Rosmel Hernández Moya

Del aula a la 'pincha'

*Sierra Maestra se acerca a la realidad, cada día más común, del empleo en estudiantes universitarios

Roberto Peña Álvarez y Luis Carlos Rosell Ortiz
(Estudiantes de Periodismo)

Estudiar una carrera universitaria nunca ha sido fácil en ningún tiempo ni lugar. No obstante, en Cuba se le suman otras dificultades por la situación económica que atraviesa el país y la vida se vuelve cada día más cara, desde los productos del agro hasta la impresión de documentos.

Ante la realidad de sufragar los gastos que conlleva estudiar en la universidad, muchos jóvenes optan por abandonar la lista de los casi licenciados, ingenieros, doctores o arquitectos que terminan en el sector no estatal.

Otros ven en la posibilidad de emplearse a tiempo parcial, la solución al problema económico que, si bien no resuelve todo, sí ayuda a 'escapar', según palabras de los propios jóvenes.

En este sentido, la Ley No.116, Código de Trabajo, garantiza en su artículo 31 la posibilidad de contratar por tiempo parcial a los estudiantes de cursos diurnos con 17 años o más, respetando siempre su horario docente e iguales derechos laborales que el resto de los trabajadores.

En Santiago de Cuba esta modalidad de empleo va alcanzando poco a poco mayor reconocimiento y aplicación, fundamentalmente en el sector privado.

"Igual ocurre con el pluriempleo y la contratación de jubilados, dicha medida responde a la necesidad de garantizar trabajadores ante el envejecimiento poblacional que afronta el país", según informó el M.Sc. Israel Riverón Sánchez, subdirector de Empleo de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social al periódico Trabajadores.

¿Qué pasa en la Universidad de Oriente?

En la mayor institución de Educación Superior de la provincia, no se limita el empleo de los estudiantes con la premisa de que la academia forma, y el trabajo forja.

Con respecto a esto, la Dra.C. Yoandra Semaná Ortiz, vicerrectora de extensión universitaria de la UO, comparte que de los 4 070 alumnos matriculados en el Curso Regular Diurno (CRD), han declarado su condición de trabajadores a tiempo parcial 131, de los cuales 59 lo hacen en el sector estatal y 72 en el privado, o tienen sus propios emprendimientos.

"Estas cifras no son exactas, ya que dentro de su derecho, muchos no declaran ser trabajadores a tiempo parcial".

La tendencia es que se contraten estudiantes que cursan carreras de las Ciencias Sociales, Humanísticas y Derecho, con respecto a los que se forman en las Ciencias Exactas, Naturales o ingenierías. "Y se debe, generalmente, a que los alumnos de este último grupo están más involucrados en actividades de preparación preprofesional relativas a problemas sociales y locales concretos", agregó Semaná Ortiz.

En relación con la posibilidad de acogerse a esta modalidad, la vicerrectora

apunta que "si bien emplearse es un derecho de todos los estudiantes, la solicitud se aprueba de forma diferenciada en las facultades, donde se exige que sea una ocupación a tiempo parcial, cuyos horarios se adecuen a la docencia establecida y no a la inversa. Su prioridad es el estudio", recalzó.

Según el Dr.C. Freider Santana Lascaïye, vicerrector docente de la UO, la Casa de Altos Estudios "potencia la incorporación de los alumnos a los diferentes departamentos.

"En los últimos años ha aumentado la incorporación de los estudiantes de Ciencias Económicas al departamento Económico, los de Periodismo al de Comunicación, los de Informática en los laboratorios, y los futuros ingenieros industriales al Cenea".



Jorge y Dariadna, estudiantes de segundo año de Derecho, están empleados en la Fiscalía Municipal de Santiago de Cuba

Además de estos espacios, existe también la posibilidad de que, aquellos que demuestren aptitudes, sean contratados como profesores en la misma universidad, categorizados como Auxiliar Técnico a la Docencia.

"También disponemos de otros puestos técnicos como Defensa y Seguridad que, al ser menos atractivos no son muy demandados -agrega y señala que-, por todas estas labores reciben la retribución económica correspondiente a las horas de trabajo". Se conoció que la institución brinda la posibilidad de contratarse en sus diferentes departamentos.

Las motivaciones de los estudiantes para acogerse al pluriempleo varían en cada caso, no obstante, coinciden en la búsqueda de mayor solvencia económica y la realización profesional y personal. Por ejemplo, Sandra Boris, estudiante de tercer año de Periodismo contratada en el periódico Venceremos de Guantánamo, refiere que: "además del salario recibido, obtengo otros beneficios. En el periódico trabajo en el mismo campo en que me formo académicamente, y hacer periodismo es mi pasión".

¿Y las notas?

Adrián Toledano Blanch, estudiante de tercer año de Derecho, contratado desde el curso pasado en la Fiscalía Municipal de Santiago de Cuba, demuestra con cifras que su rendimiento académico en el semestre en el que empezó a trabajar como asistente de juez, se mantuvo de acuerdo con su media. Entre otras habilidades, el joven afirma haber desarrollado "un mayor dominio de la oralidad, muy útil para exponer en clases y para mi futura profesión.

"Los educadores siempre le exigirán mayor preparación

al estudiante que como yo trabaja en el campo que estudia. Y nosotros debemos también esforzarnos más que el resto de nuestros compañeros para poder sacar todo".

Por otro lado, ocurre también que varios estudiantes muestran la decisión de cambiar al Curso por Encuentro si ven que el trabajo podría afectarles la docencia, lo que es aceptado y encauzado por la universidad al ser un derecho del alumno.

"La UO siempre respeta las decisiones de los estudiantes. Lo importante es que sean útiles y hagan algo productivo", señala la Dra.C. Semaná Ortiz.

¿Qué dice la familia?

En más de un caso las familias muestran inquietudes sobre la pertinencia de llevar el estudio y el trabajo a la par. Algunas porque pensaban que no era necesario económicamente, y en otras porque temían que pudiera afectarles el rendimiento docente.

Aunque varios estudiantes a la larga contaron con el respaldo moral de sus padres y dispusieron del no menos necesario apoyo económico, declararon que "el salario no es suficiente para que la familia deje de mantenerme, aunque puedo costearme algunos gastos personales".

Desde su experiencia, la vicerrectora de Extensión Universitaria, apuntó que "siempre ha sido una gran preocupación de los estudiantes el hecho de depender económicamente de los padres, y trabajar los posiciona en otro estatus, pero resulta muy difícil hacer ambas cosas si no se tiene el sostén familiar".

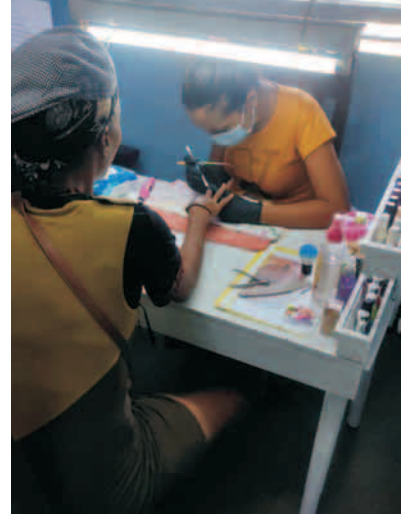
Ventajas

Viéndolo desde la realidad en la Universidad de Oriente, el empleo en los estudiantes se proyecta hoy como una oportunidad para el alumno. Así, los que lo asumen profundizan en su formación profesional, satisfacen sus necesidades económicas y, al mismo tiempo, resuelven una necesidad social como puede ser, por ejemplo, colaborar como profesores en la Enseñanza Media.

Sin duda, el trabajo ayuda a la maduración de la persona, contribuye a ganar en organización y disciplina, y el estudiante experimenta la satisfacción de obtener un salario por su esfuerzo. Además, está acorde con el principio constitucional de que este sea la principal fuente de ingreso.

Su importancia mayor radica en que es una respuesta efectiva al desafío demográfico que enfrenta el país, dada la disminución de la población en edad laboral. Para esto, debe existir una adecuada comunicación entre el alumno, la universidad y el empleador, y los tres factores han de estudiar la ley, negociar y llegar a acuerdos beneficiosos para todos.

Sin embargo, lo ideal sería garantizar que los estudiantes empleados trabajen en el perfil que están estudiando, para que continúen superándose y aportando como fuerza activa, siempre respetando sus garantías laborales. Así el trabajo podrá convertirse en un beneficio real y garantizar una mayor preparación profesional de los universitarios.



Rocío Perera, estudiante de segundo año de Periodismo, lleva en su casa un emprendimiento de manicura



Ernesto, estudiante de segundo año de Medicina, emplea su tiempo libre en la barbería que lleva en su casa

#Ciberconsejos

Mayté García Tintoré

En un mundo cada vez más digitalizado y en un país como Cuba que apuesta en la actualidad por el logro de avances en la transformación digital, la ciberseguridad debe ser un tema de alta prioridad.

En la era de los medios sociales y plataformas en línea, cobra cada vez mayor importancia la protección de la información que publicamos en estos canales electrónicos y controlar quién tiene acceso a toda la que contenga datos personales.

Las contraseñas fuertes, por ejemplo, son una barrera efectiva para evitar que este tipo de mensajes sea accesible, reduciendo la posibilidad de ser víctimas de ataques cibernéticos. Las contraseñas débiles pueden ser fácilmente

Digitales pero responsables

descifradas, las fuertes contribuyen a proteger a todo el que navega en el entorno digital.

La educación y la concienciación sobre ciberseguridad contribuyen a que las personas adopten prácticas de seguridad más efectivas y, en este sentido, Cuba mantiene una labor permanente.

La Mayor de las Antillas cuenta en la actualidad con más de 8.4 millones de usuarios que frecuentemente se conectan a Internet, de ellos más de 6.8 millones lo hacen a través de dispositivos móviles, pudiendo estar expuestos a riesgos de ciberseguridad que pueden minimizarse con conocimiento y cultura digital.

El incremento de los pagos electrónicos mediante Transfermóvil y EnZona, ha creado de igual manera condiciones para que también aumenten las amenazas

cibernéticas. Conocerlas y protegerse de sus potenciales efectos es esencial.

Flagelos como el ciberacoso, la suplantación de identidad y las estafas a través de las redes sociales y canales electrónicos de pago son algunos de los riesgos de ciberseguridad que puede enfrentar un internauta en su día a día.

El error humano es una de las principales causas de ciberincidentes en las empresas, debido a violaciones de políticas de seguridad de la información por parte de los responsables y de los usuarios de estas tecnologías.

Emplear contraseñas seguras, cambiarlas de forma periódica y actualizar los softwares del sistema o las aplicaciones cuando es necesario, son buenas prácticas que reducen el riesgo de ciberseguridad en las empresas.



Culmina Ejercicio Nacional de prevención y enfrentamiento al delito

Mayte García Tintoré

Desde el día 2 y hasta hoy 7 de diciembre, en toda Cuba se realiza el Ejercicio Nacional de prevención y enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales; que ha tenido como principal objetivo intensificar las acciones por parte de los organismos del Estado, el Gobierno y el Ministerio del Interior.

Estas jornadas, también han involucrado a las organizaciones políticas, sociales y de masas, de control popular y comunicacional, en la prevención y el enfrentamiento a fenómenos sociales que inciden en el orden interior, la seguridad, y la tranquilidad ciudadana.

Con anterioridad, se evaluaron un conjunto de acciones atendiendo a las características de cada territorio, dígame control, inspección, operativos, y tareas de carácter jurídico-penal.

Asimismo, se incluyó la revisión de los planes y el funcionamiento de los grupos de prevención, la vigilancia en centros estatales, el cumplimiento de la guardia obrera, cederista, el accionar de las patrullas campesinas y de los destacamentos Mirando al Mar.

La realización de operativos en lugares de mayor incidencia delictiva o repercusión social; la intervención en áreas proclives al consumo de drogas, las verificaciones fiscales al sector no estatal, el enfrentamiento a las violaciones de precio, el control sobre el uso ilegal de la tierra y la masa ganadera, y la ejecución de juicios ejemplarizantes; fueron de las acciones recurrentes que caracterizaron la semana.

Este Ejercicio, no solo fortalecerá el control interno y externo de los organismos del Estado, el Gobierno, las entidades, así como el control social; ha servido, además,

para intensificar el cobro de multas, articular a las organizaciones de masas, y potenciar el sistema de información y denuncia de la población.

En otro orden, se desarrollaron actividades de carácter educativo que contaron con el apoyo de los miembros de la Feem y la Feu, en función de promover y exigir el respeto a la legalidad.

Sacar a la luz todo lo que puede hacerse desde la comunidad, fue otro de los propósitos. La realización de foros cívicos en centros educacionales, barrios y entidades administrativas, el fortalecimiento de grupos de prevención en los 126 consejos populares, las acciones de apercibimiento, la concreción de reuniones, barrio debates y charlas sobre droga y violencia de género, en lugares de alta incidencia, y la realización de ferias de trabajo en los nueve municipios para potenciar la incorporación de los desvinculados, complementaron el Ejercicio, que debe convertirse en práctica cotidiana para transformar el entorno.

Se impone también, revisar las contrataciones con las formas productivas, con los campesinos, para que sus productos lleguen a los mercados y no a la mano de revendedores.

El llamado es a enfrentar las actividades o comportamientos antisociales, la evasión fiscal, los precios abusivos, los fenómenos asociados a la corrupción. Todo lo que afecte a la sociedad, la economía y la seguridad de la población, debe ser denunciado y tendrá una política de rigor, de tolerancia cero.

Las ilegalidades y delitos no pueden verse con quietud, como parte de la cotidianidad; debe lograrse el rechazo popular ante lo mal hecho, y las medidas a tomar serán energéticas. No quedarán impunes los hechos que atenten

contra el Estado y la tranquilidad ciudadana.

No se trata de reprimir, sino de cumplir con lo que está legislado; por eso la desobediencia, el desacato, la violencia, el portar armas blancas o de fuego, y otras actitudes repudiadas, serán penalizadas con severidad.

De igual manera, ya se toman medidas de retiro de la licencia operativa a aquellos transportistas que evaden las multas e inspecciones, y se van de la ruta dejando de prestar servicios y generando crisis en la transportación de pasajeros.

Por otra parte, es imprescindible el actuar más enérgico de directivos y cuadros de entidades claves de la economía; así como evaluar constantemente la profesionalidad y transparencia de todos los cuerpos de inspectores en el ejercicio de sus funciones; y se precisa también utilizar los estados de opinión para tomar medidas puntuales, actuar en cada territorio con prontitud, y no dejar que los males se agudicen.

Con la implementación de este Ejercicio integral con participación y control popular, se da continuidad a un conjunto de acciones que se venían desarrollando en todos los territorios; sin embargo, el hecho de que aconteciera entre dos fechas históricas relevantes, lo enmarca, además, en un ejercicio de combate revolucionario, que eleva el patriotismo.

Tomo las palabras del Primer Secretario del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez cuando advirtió que: "Los tiempos no son ni de autocomplacencias ni de inercias que no sepamos romper. Nuestro pueblo reclama resultados, y a ese pueblo nos debemos".

Entonces, el llamado es a fortalecer la unidad nacional, a estar unidos, de pie y combatiendo.

*Aunque el Ejercicio culmina hoy, el Coordinador de Programas y Objetivos del Gobierno que atiende el delito, Dr. Alexis Mora Sarmiento, informó algunos de los resultados del enfrentamiento realizado esta semana



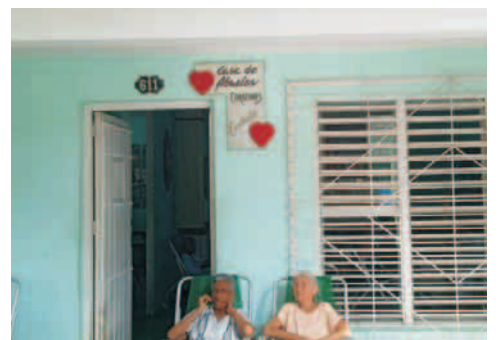
En la vía pública fueron detectados dos ciudadanos con 664 cajetillas de cigarro criollo sin documentos, se trasladaron hacia la 1ra estación de la PNR y se radicó la denuncia por receptación



Vendedor ilegal en Calle E y Avenida de Céspedes, se multó con 16 mil pesos y se realizó venta forzosa. Fue conducido a la 3ra estación de la PNR por deudor de 56 mil pesos



En el Distrito No.1 la PNR decomisó 56 lb de tomate y 100 lb de plátano burro, y se depositaron en la unidad 26 La Berenjena del consejo popular Los Olmos



A la casa de abuelos Corazones Contentos, de Avenida de Céspedes #611 entre K y L reparto Sueño, se le entregaron tres paquetes de pollo equivalente a 13.62 kg que fueron decomisados a un vendedor ilegal



Precisiones del Minint

Como parte de las medidas que implementa el Ministerio del Interior para preservar la tranquilidad ciudadana en la provincia y teniendo en cuenta la alta incidencia de delitos violentos, con énfasis en el empleo de armas blancas en la vía pública con fines lucrativos, para agredir a personas en actividades recreativas o su uso frecuente asociado a la violencia contra la mujer, se vienen fortaleciendo las acciones policiales en lugares de desplazamiento, de ocurrencia de hechos, para minimizar su impacto social.

Hemos detectado 228 ciudadanos, en su mayoría jóvenes y adolescentes portando armas blancas, entre ellos limas, cuchillas, punzones, cuchillos y otros, constituyendo estas conductas antisociales violaciones de la ley, previstas y sancionadas en el Artículo 279 del Código Penal, con sanciones de hasta 2 años de privación de libertad.

Con vistas a eliminar sus causas, hacemos un llamado a los padres para elevar el control de sus hijos, a los jóvenes y personas de nuestra sociedad a un comportamiento cívico coherente, sano y transparente.

Identificamos que muchos de los casos de tenencias de armas y lesiones se producen en actividades recreativas que no fueron aprobadas por las entidades facultativas y que por demás los esquemas musicales no se corresponden con una recreación sana para los jóvenes. El Minint, la Fiscalía y los Tribunales arrecian las medidas penales sobre estos ilícitos, en cumplimiento de lo establecido en nuestra legislación vigente.



RESPUESTA PENAL ANTE HECHOS VIOLENTOS

La Sala Primera de lo Penal del Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba celebró el juicio público y ejemplarizante de la causa 176 del 2024, por un delito de robo con violencia en grado de tentativa.

El acto vandálico ocurrió a las 5:00 a.m. en la intersección de calle Corona y Enramadas. El imputado al advertir la presencia de la víctima se le acercó con un cuchillo y la amenazó con apuñalarla sino le entregaba las gafas que lucía, logrando despojarla de estas, que posteriormente fueron recuperadas.

El órgano judicial al evaluar el hecho dictaminó que el implicado había sido juzgado en dos oportunidades por la comisión de la misma tipicidad delictiva, además de constarle desajustada conducta social.

Los hechos en que incurrió resultan de extrema gravedad, atentan contra la tranquilidad ciudadana y el orden social.

Esta figura delictiva en el artículo 415.1.3, incisos d) y f) del Código Penal prevé un marco sancionador entre 8 y 20 años de privación de libertad.

En correspondencia con los fines previstos en el artículo 29 de la aludida norma se fijó una sanción de 10 años de privación de libertad, con las accesorias de privación de derechos, la prohibición de salida del territorio nacional y el comiso del cuchillo. Decisión contra la cual al sancionado y la Fiscalía les asiste el derecho de interponer recurso de casación ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo Popular.

En la tramitación de la causa y durante el acto de juicio oral se cumplieron las garantías procesales y el respeto al debido proceso consagrado en la Constitución de la República de Cuba y en la Ley del Proceso Penal.

El juicio ejemplarizante con fin educativo, se efectuó en la Jornada de Prevención y Enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades e indisciplinas sociales, con la participación de oficiales de establecimientos penitenciarios, representantes de las organizaciones estudiantiles y de masas.



El derecho a la vida es el bien más preciado del ser humano. Privar a una persona de ese derecho es un acto lamentable y repudiado, un delito severamente sancionado y con nocivas consecuencias para la familia y la sociedad.

Teniendo en cuenta la gravedad de sucesos de este tipo, la Sala de los delitos contra la seguridad del Estado en función de lo Penal, del Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba, celebró el juicio oral y público correspondiente a la causa 123 del 2024, en la que resultaron sancionados tres acusados por los delitos de asesinato en tentativa, homicidio, desórdenes públicos y portación y tenencia ilegal de armas.

El delito de asesinato regulado en el artículo 344 inciso c) del Código Penal prevé un marco sancionador entre 20 a 30 años de privación de libertad. El delito de Homicidio previsto en el artículo 343 del mismo cuerpo legal prevé un marco sancionador de 10 a 20 años de privación de libertad, la portación y tenencia ilegal de armas o explosivos del artículo 279, de seis meses a dos años de privación de libertad y el delito de desórdenes públicos del artículo 263.1.2.3 a) y b) y 264 de la citada norma penal prevé un marco penal de cinco a 12 años de privación de libertad.

El hecho imputado ocurrió el pasado 4 de diciembre de 2023 a la 1:30 de la madrugada en una fiesta de cumpleaños celebrada en el Kilómetro 12 y medio, El Castillito, poblado El Cobre de Santiago de Cuba, en la cual los inculpados provocaron en el sitio un violento desafío al llevar ocultos entre sus prendas de vestir, un machetín y un machete con los

cuales causaron la muerte a un joven, intentaron asesinar a otro y lesionaron a cuatro personas.

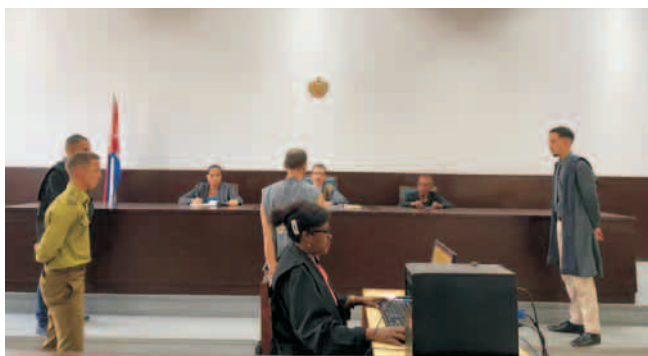
Los sancionados convirtieron la actividad festiva en un ambiente inseguro y violento para los jóvenes y familiares que acudieron allí, pero gracias a la efectividad y prontitud del Ministerio del Interior en su detención y el posterior esclarecimiento de los hechos, estas personas están a disposición de los tribunales.

El juicio efectuado de manera ejemplarizante se desarrolló en el marco del Ejercicio Nacional de Prevención y Enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades e indisciplinas sociales, y contó con la participación popular con la finalidad de informar sobre la actuación del órgano judicial ante tan abominables hechos que atentan contra la vida, la integridad corporal y la tranquilidad ciudadana.

En la tramitación de la causa y durante el acto de juicio oral se cumplieron las garantías procesales y el respeto al debido proceso consagrado en la Constitución de la República de Cuba y en la Ley del Proceso Penal.

Como resultado de las pruebas practicadas el Tribunal sancionó a los acusados como autores de los delitos de portación y tenencia ilegal de armas, desórdenes públicos, asesinato en grado de tentativa y homicidio, a 20, 25 y 30 años de privación de libertad, con las accesorias de privación de derechos y la prohibición de salida del territorio nacional.

A los sancionados y a la Fiscalía, les asiste el derecho de interponer el recurso correspondiente contra la decisión del órgano judicial.



Sostienen miembros del Tribunal Provincial Popular intercambio con personas sancionadas

Odette Elena Ramos Colás

“Creo en el mejoramiento humano, en la vida futura, en la utilidad de la virtud, y en ti”, con esa premisa martiana el Tribunal Provincial Popular (TPP) de Santiago de Cuba evidenció la confianza en el sistema judicial cubano y en los ciudadanos que actualmente pagan su ‘deuda’ con la sociedad luego de haber cometido algún delito, y la voluntad de no renunciar a su reincorporación de manera disciplinada a la comunidad.

Como parte del Ejercicio Nacional de prevención y enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales, la institución sostuvo hoy un intercambio con personas que extinguen sanciones penales en condiciones de libertad.

Encuentros similares se llevaron a cabo en los nueve municipios del territorio con el fin de encontrar maneras creativas de reinsertarlos socialmente, y en los que participaron factores de la comunidad, trabajadores sociales y miembros de la Policía Nacional Revolucionaria.

Yipsy Pedreira Rodríguez, presidenta del Tribunal Provincial Popular, recordó a los sancionados sus garantías, derechos y deberes, la necesidad de su buen comportamiento en centros de trabajo y comunidad, en aras de mantener el beneficio de la libertad, y la comunicación constante con el juez de ejecución que los atiende.

Refirió la realización de talleres con féminas, obreros de servicios comunales, jóvenes y otros, jornadas de higienización en centros de salud, días de trabajo productivo voluntario de los integrantes del tribunal de conjunto con los sancionados, entre las iniciativas para propiciar que se inserten en actividades también de corte cultural y recreativo, buscando siempre el modo de atraerlos hacia la sociedad de una forma sana.

Mencionó las concesiones de productores de alimentos sancionados hacia centros de las propias comunidades como casitas infantiles, hogares de ancianos, etc., incluso donaciones voluntarias de sangre. Se trata de apelar a la parte humana de la justicia, dijo, para que el TPP no se vea solo como la entidad que aplica las penas, sino que cuenta con otro tipo de actividades para reincorporar a las personas a sus comunidades de manera activa y disciplinada.

De acuerdo con Pedreira Rodríguez se están creando proyectos para impulsar la labor política e ideológica, lo que debe incidir en la transformación de la conducta de quienes cumplen las penas.

Los sancionados expusieron sus experiencias en los talleres, muy útiles para su vida actual, fundamentalmente los relacionados con los jóvenes ‘Por un futuro mejor’, y el de las mujeres donde conversaron sobre la violencia de género y sus diferentes manifestaciones.



El Tribunal Provincial Popular ha diseñado varias tareas para esta semana de ejercicio, que incluyen acciones de control a 110 personas que cumplen penas en libertad por la comisión de delitos asociados a las drogas y al hurto y sacrificio de ganado.

Esas visitas ocurrirán tanto en zonas de residencia como en puestos de trabajo, para evaluar el cumplimiento de los deberes y derechos de los sancionados. Se realizarán, además, juicios ejemplarizantes en toda la provincia.

Pedreira Rodríguez convocó a los participantes a acudir mañana a la peregrinación para conmemorar el octavo aniversario del depósito de las cenizas del Líder Histórico de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz, desde la Plaza Mayor General Antonio Maceo hasta el Cementerio Patrimonial Santa Ifigenia, como parte de la delegación del tribunal.



M.Sc. MIGUEL A. GAÍNZA CHACÓN
gainzachacon@yahoo.es

Sábado, 7 de diciembre de 2024

CULTURALES

Año 66 de la Revolución

"SANTIAGO CREATIVO 3.0" CIERRA EL 14

*Entregarán Premio Santiago Creativo a Lázaro Expósito Canto

Con actividades culturales y artísticas los días 12, 13 y 14 de diciembre en Santiago de Cuba, finalizará la segunda etapa del 3.º Festival Santiago Creativo 3.0.

Del 27 al 30 de noviembre se desarrolló la primera etapa de la fiesta, con una programación diversa, pero especialmente centrada en aspectos teóricos sin dejar al margen lo artístico y el nexa comunitario.

Precisamente, el 14 de diciembre, lo esencial de la jornada será el festejo en la comunidad de Los Maceo, la recreación allí del Carnaval Santiaguero y la entrega del Premio Santiago Creativo al miembro del Comité Central del Partido y Héroe del Trabajo de la República de Cuba, Lázaro Expósito Canto.

El cierre de la festividad saludará, además, el Día del

Trabajador de la Cultura.

El día 12, será la discusión de los trabajos de curso del diplomado sobre industrias culturales creativas; en la Casa de la Trova, el encuentro de treseros; el 13 habrá encuentros de danzoneros y de ruedas de casino; también, muestra de cine.

A LAS PUERTAS DE LA

La 4.ª Bienal de Grabado GRAPHI-K, que organizan en Santiago de Cuba el Taller Cultural Luis Díaz Oduardo y el Consejo Provincial de las Artes Plásticas (CPAP), se desarrollará del 15 al 25 de diciembre, consagrada esta vez a la técnica de la colografía y a los 62 años de fundado el Taller Experimental de Gráfica de La Habana.

En el propio "Luis Díaz Oduardo" se pondrá en marcha el encuentro, con la inauguración a las 10:00 a.m. el 15 de diciembre, de la exposición personal El Toro por los Cuernos, de Rafael Zarza, Premio Nacional de Artes Plásticas 2020.

GRAPHI-K se une al plan de realizaciones del Taller Cultural que también auspicia indistintamente los eventos de pintura mural InterNos y el Terracota, de cerámica.

Julio César Carmentat Laugart, director del "Díaz Oduardo" y la especialista principal de la institución, Tatiana Matos Terrero, hablaron de la bienal santiaguera de grabado y en especial se refirieron a la participación del maestro Miguel A. Lobaina y a los talleres que impartirá sobre la colografía y el grabado en general. La colografía es una de las técnicas dentro del grabado, muy utilizada por creadores que han pasado por el Taller Cultural.

Destacó Carmentat la dedicatoria a los 62 años del capitalino Taller Experimental, centro insignia de la experimentación del grabado en Cuba, con el que el "Luis Díaz Oduardo" desde su fundación ha mantenido un nexa estrecho de colaboración e intercambio.

"De hecho, el pasado año tuvimos la oportunidad de partici-

par en una exposición colectiva de grabadores de Santiago de Cuba en el taller habanero, que tuvo muy buena aceptación".

Señaló Julio César que la Bienal tendrá la asistencia de 16 artistas: cuatro extranjeros, dos de otras provincias cubanas, y 10 de Santiago de Cuba.

"También, vamos a tener como invitados -porque es uno de los objetivos del Taller Cultural- a estudiantes de la Academia Profesional de Artes Plásticas José Joaquín Tejada, oportunidad especial para su formación, y cinco niños del proyecto de creación Diente de leche, que atiende el "Díaz Oduardo".

La gráfica en la teoría

Una sesión teórica está prevista en la Bienal; será en el patio de la Fundación Caguayo, en Vista Alegre e incluye El grabado contemporáneo en Cuba y su obra, de Janette Brossard, artista visual y presidenta de la Asociación de Artes Plásticas en el Comité Nacional de la Uneac; El grabado contemporáneo en Dinamarca, de Birthe Reinau; El espíritu de turno: Juan Salazar Salas (1989-2017) y su accionar en la gráfica de Santiago de Cuba, de la M.Sc. Luis María Ramírez Moreira, vicepresidenta del CPAP; Una década prolifera del grabado en Santiago de Cuba, los años 80, de Roxana Duquesne, profesora de Historia del Arte en la Universidad de Oriente, y Una visión del grabado contemporáneo en Holguín, de Yosvani Rodríguez Batista, artista y director de la holguinera Academia Profesional de Artes Plásticas.

Dentro de la Bienal habrá talleres a cargo de prestigiosos maestros de la especialidad, y se van a inaugurar cuatro exposiciones: la de Zarza, dos durante el encuentro, y una en la clausura; habrá visitas a

galerías en el entorno del Taller Cultural, e intercambios con artistas de la comunidad.

"Este evento por su complejidad no lo asumimos solos, por eso queremos agradecer sinceramente el apoyo y el coauspicio de la Fundación Caguayo, el CNAP, el CPAP, el Cpadp, el Míncul y la Dirección Provincial de Cultura, el FCBC, la AHS, la Academia Tejada, la galería y proyecto de Israel Tamayo, la Alianza Francesa, el Taller Aguilera, el Taller Experimental de Gráfica de La Habana, el proyecto del Cram, de Canadá; la Uneac, Patrimonio Cultural... La Bienal nos permite fortalecer el intercambio, el conocimiento y estrechar nuestras relaciones".



ARTISTAS, ESTUDIANTES Y NIÑOS...

Tatiana Matos Terrero dio a conocer el programa, incluidos talleres, exposiciones, encuentros, visitas, y la relación de los participantes: María Constanza De La O Carballo, Argentina-Estados Unidos; Marco Vinicio Agüero Jiménez, Costa Rica-Estados Unidos; Alan Robert Flint, Canadá; Birthe Reinau, Dinamarca; Janette Brossard Duharte, La Habana; Yosvani Rodríguez Batista, Holguín, y de Santiago de Cuba: Israel Tamayo Zamora, Jorge Juan Knight Vera, Miguel Ángel Lobaina Borges, Joaquín Bolívar Thomas, Carlos René Aguilera Tamayo, Vivian Lozano Caballero, Víctor Andrial Isacc, Maryenis Lláser Díaz y Amalia Herrera Pajaro.

ESTUDIANTES (GRABADO) DE LA ACADEMIA

Isabel María Almenares Rodríguez, Marco Aurelio León Domínguez, Isaily Alejandra Ortega Enríquez, Noel Alejandro Barrientos González, Liasmina Gómez Cámara y Rosanne Clavería Rodríguez.

NIÑOS DEL TALLER DIENTE DE LECHE

Enmanuel Jesús Suárez, Melissa Martínez Lozada, Alejandra Machado Martín, Rogelio Maletá Rodríguez y Angélica Kindelán Fernández

"PAISAJE CULTURAL CAFETALERO"

El Centro de Interpretación de la Cultura del Café (Casa Dranguet) en esta ciudad, desarrollará del 11 al 13 de diciembre de 2024, la 7.ª Jornada Paisaje Cultural Cafetalero: Un patrimonio para el futuro.

La ruta Por los cafés de mi Santiago abrirá la jornada; luego acontecerá la sesión teórica y como cierre, el día 13 en el Balcón de Velázquez, una actividad cultural y muestra de las tradiciones más auténticas asociadas al café.

LAS ARTES VISUALES Y LA EXPERIMENTACIÓN

Con años de celebración y una aureola bien ganada por el apoyo a los creadores de las artes visuales, especialmente los noveles, el 24.º Salón Provincial "Santiago Artes Visuales Experimentación (SAVE)" quedará abierto el venidero 12 de diciembre.

Todo da continuidad a la tradición con la entrega de premios a las 3:00 p.m. y la inauguración de una expo colateral del artista Reinaldo Pagán, en el Centro Provincial de Artes Plásticas y Diseño (Cpabd) -antigua Galería de Arte Universal-, institución que organiza el encuentro.

Gretell Arrate Hechavarría, directora del Cpabd, y Paula Sagaró González, especialista de la entidad, abordaron detalles sobre el SAVE.

Arrate señaló que "este Salón tiene una trayectoria bastante larga: lleva 24 ediciones, es organizado por el Ministerio de Cultura, y como proyecto nacional surgió en 1987 con el objetivo de dar a conocer las figuras emergentes de la plástica en cada territorio, todo conjuntamente con la creación de los Cpabd y el Centro de Desarrollo de las Artes Visuales en La Habana, que atiende la red nacional de galerías.

"Aquí en Santiago se llamó por muchos años

Salón Provincial de Artes Plásticas 30 de Noviembre y esta de ahora es la continuación lógica. Y como modo de 'refrescar y mover' el evento, asumí entonces el nombre de SAVE.

"El encuentro tiene como sostén la experimentación, base creativa de todos los artistas; está dirigido fundamentalmente a los autores jóvenes y por supuesto, el objetivo se ha cumplido: llegaron a nuestras salas 27 artistas con 39 obras; luego del trabajo de admisión quedaron 22 artistas con 27 obras.

"El jurado lo integran el escultor gramense Juan Luis Maceo, como presidente; Vivian Lozano, Reinaldo Pagán (premio beca de creación del salón pasado y autor de la exposición colateral en la apertura), y Javier Cascaret Sobrino, Paula Sagaró González y Katherine Noriega Colás, especialistas del Cpabd".

Explicó Arrate Hechavarría que el jurado va a entregar los dos galardones principales: el premio del evento, consistente en 10 000 pesos más el pago (40 000 pesos) de un proyecto que realizará el artista.

Y está la beca de creación, que es el pago de 4 200 pesos mensuales por espacio de un año, y el

compromiso de hacer una exposición colateral en el próximo SAVE o una muestra personal en el Cpabd, en el lapso de dos años.

Según detalló Paula Sagaró, los premios colaterales los otorgarán la Fundación Caguayo, el Centro Provincial de Patrimonio Cultural, la AHS y la Uneac; destacó la amplia participación de artistas jóvenes, y añadió que dentro de los patrocinadores del encuentro están también, el Fondo Cubano de Bienes Culturales y el Consejo Provincial de las Artes Plásticas.

Como parte del programa habrá un homenaje póstumo al destacado artista Jorge Luis Hernández Pouyú, en el primer aniversario de su deceso; un intercambio de los premiados con el jurado y el encuentro con Juan Luis Maceo, en la sede de la Uneac.

Finalmente, Gretell Hechavarría recordó que la historia del salón ha variado mucho "pero nosotros nos mantenemos fieles al hecho de hacer estos eventos, por la promoción, consolidación y el establecimiento de los artistas. Mientras estemos ahí, mientras existan la galería y el Cpabd vamos a seguir haciendo el Salón".



Los mejores del año

En tradicional votación, organizada por el Inder y el Círculo de Periodistas Deportivos de la Upec, se eligió a los atletas cubanos más destacados de 2024

Los luchadores Mijaín López (130 kg) y Yusneylis Guzmán (50 Kg) fueron elegidos como los mejores atletas convencionales en deportes individuales, mientras que la velocista Omara Durand destacó entre los deportistas en situación de discapacidad.

El pasado lunes, el Inder y el Círculo de Periodistas Deportivos de la Upec reconocieron el extraordinario desempeño de El Gigante de Herradura, quien consiguió su quinta corona olímpica consecutiva en la lucha grecorromana. Este hecho, fue designado como el acontecimiento del año, según se informó en el diario Jit.

Guzmán también hizo historia en París 2024, pues su metal plateado la convirtió en la primera cubana que subía al podio

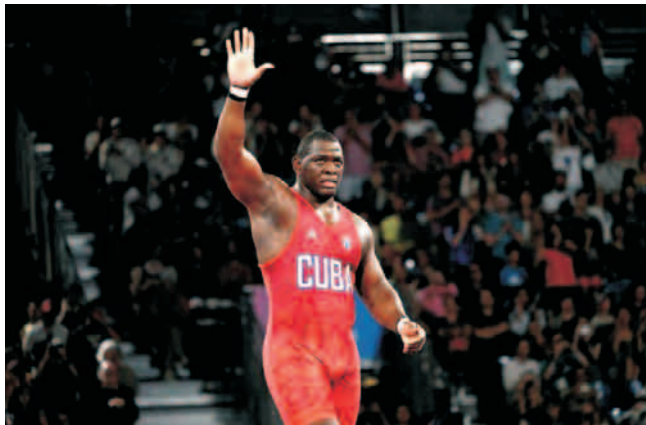


Foto: Ricardo López Hevia

olímpico en su especialidad. En tanto, Haila González Collazo (baseball5) fue la mejor atleta femenina en un deporte colectivo y en el apartado masculino, sobresalió Jorge Luis Alayo Moliner (voleibol de playa), con un gran rendimiento en la cita bajo los cinco aros, junto a Noslen Díaz Amaro.

Como evento no individual se alzó la dupla de Yisnoly Franchesca López Lamadrid y Yarisleidis Cirilo Duboy (canotaje). Además de esta última, como atletas más destacados se nombraron a los santiagueros Gabriel Rosillo Kindelán (lucha grecorromana, 97 kg) y Rafael Yunier Alba Castillo (taekwondo, +80 kg).

Igualmente, a los púgiles Erislandy Álvarez Borges (63.5 kg) y Arlen López Cardona (80 kg), así como a Luis Alberto Orta Sánchez (lucha grecorromana, 67 kg), Milaymis Marín Potrillé (lucha libre, 76 kg), Briandy Molina Elías (baseball5), Noslen Díaz Amaro (voleibol de playa) y Leyanis Pérez Hernández (atletismo, triple salto).

La distinción a Omara Durand está avalada por sus cetros paralímpicos en París 2024 (100, 200 y 400 m); de esta manera, la indómita sumó 11 coronas y cerró su magnífica carrera deportiva, por todo lo alto. El saltador de longitud Robiel Yankiel Sol Cervantes también se consagró en la Ciudad de la Luz y fue el mejor paratleta masculino, entre las damas se impuso Sheyla Samarian Hernández Estupiñán (parajudo), medallista de plata en tierras galas.

Los más destacados (en situación de discapacidad): Yunier Fernández Izquierdo (paratenis de mesa, TT1), Guillermo Varona González (paratletismo, lanzador categoría F46), Pablo Ramírez Barrientos (parapesas, 54 kg),

Ulícer Aguilera Ruiz (paratletismo, lanzador categoría F12); Yamel Luis Vives Suárez (paratletismo, velocista categoría T44), Alexander Reyna Jerez (paratiro deportivo, pistola a 10 m categoría P1), Ever René Castro Martínez (paratletismo, lanzador categoría F41), Lorenzo Pérez Escalona (paranatación, categoría S6), Raciél González Isidoria (paratletismo, velocidad categoría T46), Mitchel Ernesto Suárez Walke (parataekwondo, 70 kg, categoría K44).

La publicación del Inder apunta que la gala de premiaciones se realizará el próximo 13 de diciembre, en el Coliseo de la Ciudad Deportiva, allí también se entregará un reconocimiento especial al equipo campeón de la II Copa Mundial de Béisbol para Ciegos.



Omara Durand brilló en Juegos Paralímpicos de París 2024
Foto: Calixto N. Llanes

Pugna en la Serie Provincial de Béisbol

La segunda fase de la Serie Provincial de Béisbol ya empieza a carburar, por el momento se ha establecido una cerrada lucha, principalmente entre los Meteoros de La Maya y los Corsarios de Santiago de Cuba.

Este martes, los mayenses recibieron al conjunto de Mella en su feudo, donde hubo división de honores: la primera sonrisa correspondió a los anfitriones (2x1) y la siguiente a sus rivales de turno (3x2).

No obstante, los Meteoros siguen cómodos en la tabla de posiciones al contabilizar 17 victorias y cinco deslices, solo los hostiga el equipo del municipio cabecera (16-4), que arrastra los dos choques suspendidos con Palma Soriano, correspondientes a la semana anterior.

Los Corsarios se enfrentaron a los Bravos de San Luis en el estadio Pepín Carrillo de la Ciudad Héroe, fue una



Foto: Reynaldo Domínguez González

jornada fructífera para ellos, pues pasaron la escoba a sus visitantes (8x4 y 2x0); los éxitos en la lomita fueron a las cuentas de Rafael Castillo y Luis Despaigne, respectivamente.

De nuevo, se trató de una fecha en la que se contabilizó un único jonrón, a cargo de Miguel Savigne, durante el duelo inicial entre santiagueros y sanluiseros. El propio martes debieron haberse medido las escuadras de Segundo Frente y Palma Soriano, pero sus choques en campo de los Leones quedaron suspendidos y se dirimirán al finalizar el calendario clasificatorio.

Así van las cosas en la competición beisbolera de Santiago de Cuba, después de los punteros marchan los representantes de Mella, con 14 juegos ganados, 8 derrotas, para cerrar con los sanluiseros (12-10), palmeros (11-7) y Rebeldes de Segundo Frente (9-11).

¡A celebrar el fútbol!

Como cada mes de diciembre, el fútbol cubano se torna protagonista ya que el venidero 11 está marcado como su Día, en conmemoración del primer encuentro oficial celebrado en nuestro país, en el año 1911.

Las acciones tuvieron lugar en La Habana, precisamente en el campo de Palatino, donde se enfrentaron los equipos de Hatuey y Rovers. Algunas fuentes han señalado que las escuadras se midieron el 10 de diciembre, lo cierto es que ha pasado más de un siglo desde aquel partido histórico -saldado a favor de Rovers, un gol por cero- y que, es el día 11 en el cual se han fijado las conmemoraciones.

Varias actividades están previstas en Santiago de Cuba con motivo de esta efeméride, pero el plato fuerte será el choque de vuelta de la final de la Copa Provincial Primera Categoría, informó Ariel Speak, comisionado provincial de esta disciplina.

Luego de doblegar al plantel de La Maya, Santiago A reservó un lugar en la instancia decisiva, lo mismo hicieron los representantes del municipio de Segundo Frente, quienes privaron de esta oportunidad al equipo de Balthony.

El duelo de ida de la final se efectuó el viernes 29 de noviembre, en campo de Segundo Frente y a pesar de la cerrada porfía, los locales lograron imponerse (4-3); la vuelta, debe desarrollarse el próximo miércoles en el Estadio Antonio Maceo de la Ciudad Héroe.



Foto de archivo: Orlando Guimerá

De igual manera, está pautado el choque entre veteranos del territorio, figuras que han sido exponentes del fútbol y el fútbol sala. También se agendan partidos entre las escuadras masculinas escolar y juvenil de la Eide Capitán Orestes Acosta, así como entre conjuntos femeninos que pertenecen a estas categorías, apuntó el comisionado.

Juegos de habilidades y enfrentamientos de equipos pioneriles complementarán las actividades que se realizarán en la provincia, por el Día del fútbol cubano.

Retos a nivel internacional

De seguro, los adeptos al balompié de la Mayor de las Antillas no han quedado indiferentes ante los compromisos de los Leones del Caribe durante los últimos meses, aunque a nivel doméstico el deporte más universal no haya tenido gran apogeo en el año que concluye, las miradas se habían posado en el plano internacional.

El descenso al nivel B de la Liga de Naciones de la Concacaf fue la nota negativa en el trayecto de los nuestros, si bien tienen en el horizonte los Prelims de la Copa Oro 2025. El duelo más reciente contra San Cristóbal y Nieves les otorgó la posibilidad de participar en esa fase, donde tendrán por delante a Trinidad y Tobago, el mismo conjunto que se transformó en verdugo durante la Liga.

Para los Prelims, los enfrentamientos fueron determinados atendiendo al ranking de la Concacaf después de que finalizó la Fecha Fifa de noviembre, según la información difundida por la Confederación.

La selección nacional mejor clasificada se opondrá a la que peor se ubica (1 contra 14), y al ser décimos, el equipo cubano debe jugar contra el dueño del quinto puesto. Serán partidos de ida y vuelta, fijados en la fecha Fifa de marzo de 2025, a concluir en el terreno del mejor posicionado en el escalafón; por tanto, se plantean nuevos retos futbolísticos para los cubanos.



Los agradecidos te acompañan



María Teresa García: “Vine a cumplir, primero con la Patria, porque dijo Martí que honrar honra, pero también vine a pedirle a Fidel que no nos suelte de la mano, que nos siga ayudando y confiando en este pueblo, que siempre lo admiró y nunca lo va a olvidar”.

Esmindriady Domínguez Veliz: “Vengo por convicción, porque para mí todavía es difícil creer que no está físicamente, lo siento presente entre nosotros, entre los cubanos revolucionarios, los que SÍ confiamos en él y en la Revolución”.



Alejandro Peña Pardo: “Mi hijo y yo vinimos para rendir homenaje a Fidel en el 8vo aniversario de su sepelio, estamos muy orgullosos de poder hacerlo y conmovidos por estar acá otra vez acompañando a nuestro Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz”.



Ángel Manuel Tejeda Díaz: “Es muy importante estar hoy aquí, recordando cuando fui parte de la unidad de ceremonia que a diario le rinde homenaje al Comandante y a los mártires de la Patria; hoy es un día triste, pero estoy contento por la buena concurrencia, por esta masiva demostración de amor a Fidel”.

Entre los participantes estuvo una representación del Instituto Pushkin de Moscú, Rusia, pues Elizaveta Golovakha, Elena Fedisheva y Aleksandra Andreevna, quienes enseñarán la lengua rusa en la Universidad de Oriente, decidieron acompañar al pueblo para rendir homenaje a Fidel.

Las jóvenes manifestaron que es muy importante la interacción con el pueblo para conocer de primera mano cómo Fidel es respetado por los cubanos.



Rinden tributo a Martí y Fidel en el Día de las Far

Este 2 de diciembre recibieron el homenaje de la institución armada en el aniversario 68 del Desembarco del yate Granma y Día de las Far, el Autor Intelectual del asalto al cuartel Moncada, José Martí, y su fundador, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en el Cementerio Patrimonial Santa Ifigenia.

Se depositaron ofrendas florales a nombre del General de Ejército Raúl Castro Ruz; del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez; de la Asamblea Nacional del Poder Popular, y del pueblo de Cuba.



Empuje estudiantil por la tranquilidad ciudadana

Más de un centenar de estudiantes santiagueros pertenecientes a la Enseñanza Media y las universidades de Oriente y Ciencias Médicas ponen durante esta semana los bríos y empuje de sus años en función de la prevención de todo lo que amenace la tranquilidad ciudadana.

Así trascendió desde el abanderamiento de la fuerza estudiantil, efectuado ante la Posta 3 del otrora cuartel Moncada, con la presencia de dirigentes del Partido, el Gobierno y la UJC de la provincia y como parte del Ejercicio Nacional de prevención y enfrentamiento al delito, que hasta este sábado tiene lugar en todo el país.

En la semana



Reconocen a profesionales de la Salud

La sala principal del teatro Heredia fue el escenario donde una representación de los miles de profesionales de la Salud santiagueros, recibieron el reconocimiento de su institución, del pueblo, el Comité Provincial del Partido y el Gobierno, a propósito de celebrarse el 3 de diciembre el Día de la Medicina Latinoamericana.

La ocasión fue propicia para hacer público el agradecimiento por su desempeño a colectivos laborales de centros de salud que cumplieron con la emulación sindical; y a instituciones y personas que con la entrega a la atención médica, la docencia o la investigación influyeron positivamente en la calidad de los servicios.

En la Plaza de la Revolución las máximas autoridades del Partido y el Gobierno reconocieron a cuadros destacados del sector de la Salud.



Máximas autoridades visitan lugares de interés



En la semana la Primera Secretaria del Partido en Santiago de Cuba, Beatriz Johnson Urrutia, y el Gobernador, Manuel Falcón Hernández, visitaron el municipio de Songo-La Maya (las fuentes de abasto de Joturo y La Sultana) y evaluaron el cumplimiento de indicaciones para asegurar el suministro de agua potable a la población.

También recorrieron diferentes obras sociales, como el Combinado Deportivo Virgen Felizola, el Centro de Interpretación del Patrimonio Musical y se inauguró la casita infantil Los Galenitos, que beneficiará a madres trabajadoras del Hospital Pediátrico Norte.



Campaña Decide tu juego

Este jueves, en la Plaza Juvenil Ferreiro, se realizó el lanzamiento de la Campaña Decide tu juego; que busca en los adolescentes y jóvenes la comprensión, el apoyo y acompañamiento para juntos alertar, prevenir y salvar.

Esta Campaña destinada al cuidado de la salud de los adolescentes, es un paso para que los estudiantes ganen en autonomía, toma de decisiones, responsabilidad. En el lanzamiento participó Prosalud, El Centro Provincial de Higiene y Epidemiología, el Inder y la Dirección Provincial de Educación.



***Los días 8 y 9 de diciembre se conmemora el 66 aniversario de la celebración del Congreso Obrero en Armas, en Soledad de Mayarí Arriba**

